



93886

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PORTAPANTALLAS PERFECCIONADO", a favor de D. MANUEL
MELGAR CHERIZOLA, de nacionalidad española, con domicilio
en BARCELONA, calle Balmes, nº 229-231.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un
portapantallas perfeccionado.

5. Consiste en un portapantallas, dotado del casquillo
correspondiente para la colocación de la bombilla, y que
presenta un medio de acople para quedar retenido en el
interior de un recipiente y a una altura determinada del
mismo, constituyendo un conjunto decorativo.

10. Para ello se han previsto unos muelles alargados
o flejes, que parten de la base del casquillo, y que presionan contra las paredes interiores del recipiente.

93886

26 MAR.



Estos muelles comprenden una zona curva inicial, y un tramo recto final de mayor longitud.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, muestra en vista perspectiva al portapantallas, según el modelo.

10. La figura 2, representa una vista lateral en alzado de la disposición del modelo en el interior de un recipiente cualquiera.

15. Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización, un portapantallas, que comprende un casquillo -1-, para fijación de la bombilla, de cuya base sale el hilo -2- de la conexión. El portapantallas presenta unos muelles alargados -3-, dotados de un perfil curvo inicial -4-, los cuales presionan por sus extremos contra las paredes internas de la vasija -5- que puede ser de cualquier forma, y que sirve de base al conjunto.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



26 MAR.

93886

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Portapantallas perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un núcleo para soporte de los apoyos de la lámpara y colocación de la bombilla, del cual parten en sentido radial unos muelles alargados, curvos en su inicio y rectos en su tramo final, que presionan por elasticidad contra la zona interna de las paredes del recipiente
10. que constituye la base decorativa del conjunto, quedando retenido en el interior del mismo el portapantallas a la altura que se desee.
15. 2. Portapantallas perfeccionado.
Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 26 JUN. 1962

MANUEL MELGAR CHERIZOLA

p. a.

JAIME USÓN MIRALLES

P. P.



93886



Fig. 1

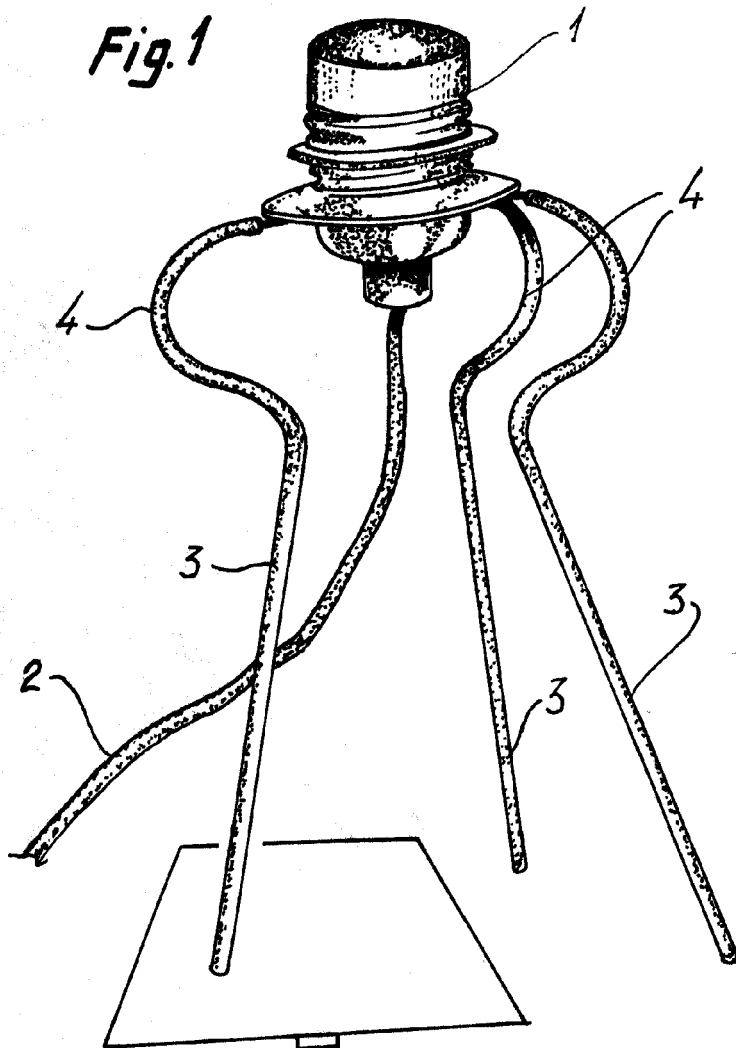
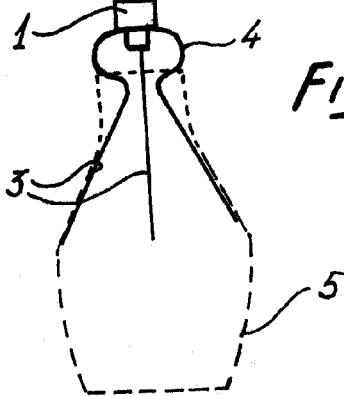


Fig. 2



Madrid, 25 JUN. 1962
Jaime Xsern

P.P.